

Un comienzo de curso problemático

Jaime Prieto Prieto

Secretario de A.S. de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Canarias

La ausencia de acuerdos entre Administración y las organizaciones sindicales en torno a los nombramientos de EGBPrimaria y EE.MM. marcan el comienzo de este curso.

Varias son las causas que anunciaban la inevitabilidad del conflicto:

1°. La implantación unilateral por parte de la Administración de un nuevo sistema de "insularización" de las listas de participantes. Consiste en agrupar previa petición a los profesores/as (expetativas/provisionales, interinos/as y sustitutos/as) por orden de petición de isla al margen de la lista general por antigüedad. Pretendía abordar con ello la Administración la estabilidad del profesorado en islas periféricas primando al profesorado que esoge como primera isla una de las consideradas como tal (El Hierro, La Gomera, Lanzarote, Fuerteventura, etc.). Tras fuertes presiones en mesas sectorial y técnica en la que se ofrecen alternativas por nuestra parte que paliasen el efecto insularización (considerar 1 a y 2a petición como 1 a isla y cupos de entrada) la Consejería mantiene la aplicación del sistema a los sustitutos-as y al profesorado de EE.MM.

2°. La reducción muy acusada del cupo de sustitutos/as motivada por la consabida política de recortes presupuestarios que puede traer como consecuencia que un número considerable de los mismos/as no trabajen o lo hagan en peores circunstancias o por menos tiempo.

Si tenemos en cuenta que el curso pasado el cupo de sustituciones llegó al 10% de RPT (Relación de Puestos de Trabajo) y este año en septiembre sólo tienen previsto el 3% con promesas de llegar al 5% en enero, el conflicto está anunciado. Consecuencia: las bajas difícilmente se cubrirán. De hecho, los adjudicatarios de las 141 plazas de sustitución de la provincia de S/C de Tenerife (el nombramiento alcanzó hasta los sustitutos/ad del pacto) al segundo día del curso estaban trabajando prácticamente todos al haberse producido un número de bajas igual.

Y, ¿ahora qué?... pues presión, presión, presión desde las zonas con los padres, con los ayuntamientos, con los consejos escolares de zona, con las juntas de personal, que deben denunciar las bajas que no se cubre; con los sustitutos organizándose territorialmente para controlar las bajas y asimismo... negociación, negociación, negociación... con los directores territoriales, mesas sectoriales.

3°. Empobrecimiento de la oferta de vacantes en centros en relación a los mismos colectivos que participaron en el nombramiento del curso pasado. Ello es debido a:

a) La supresión o recorte de algunos programas (Ábaco, Hipatía) a los que se acudía en comisión de servicio y por lo tanto generaba vacantes en los centros.

b) La supresión de unidades, ejemplo: en la provincia de S/C de Tenerife 160 unidades sólo compensadas por la creación de 116.

c) La inclusión de un nuevo colectivo de opositores del 92 en el que sólo se integra, en el caso de EGB-Tenerife, el 22,33% de maestros/as pertenecientes a los colectivos de interinos y sustitutos (pacto) y el 10,8% de los sustitutos comprendidos entre los números 278 y 814.

Como final anunciamos que podemos estar en puertas de un pacto sobre jornada continua a partir de una propuesta nuestra y de FETE-UGT a la Administración y APAs. Del contenido y si se alcanza o no informaremos en el siguiente número.